

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.07.2025, presentada por SOCIEDAD DE INVERSIONES ZOTEA SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 02.12.2024, entre don COMERCIAL V Y K SPA y SOCIEDAD DE INVERSIONES ZOTEA SPA realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2996 Y 4-2997
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : RECREO N°390
Nombre Titular de la Patente : COMERCIAL V Y K SPA
Rut Titular de la Patente : 77.323.424-8

Nombre del Comprador : SOCIEDAD DE INVERSIONES ZOTEA SPA
RUT Comprador : 77.967.704-4
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : ISIDORA PAZ RODRIGUEZ MORA.
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 22.07.2025
Transferencia N° : 53
Fecha : 23.07.2025
D.A. Renovación : 86
Fecha : 29.01.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



" Por Orden del Alcalde "
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

IDDOC 3132486